

# **CINEMATERGRAFÍA**

**LA MADRE EN EL CINE Y LA  
LITERATURA DE LA DEMOCRACIA**



COL·LECCIÓ «SENDES»

**CINEMATERGRAFÍA**  
**LA MADRE EN EL CINE Y LA**  
**LITERATURA DE LA DEMOCRACIA**

MARÍA JOSÉ GÁMEZ FUENTES

PREFACIO DE CHRIS PERRIAM



**ElagoEdiciones**

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogàriques

GÁMEZ FUENTES, M<sup>a</sup> José

Cinematografía : la madre en el cine y la literatura de la democracia / María José Gámez Fuentes ; prólogo de Chris Perriam. – Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L. 2004

p. ; cm. æ (Sendes ; 6)

ISBN 84-95881-42-X (Ellago). – ISBN 84-8021-493-7 (U. Jaume I)

Bibliografia.

1. Mares en el cinema-Espanya. 2. Mares en la literatura-Espanya. I. Perriam, Christopher, pròl. II. Universitat Jaume I. Publicacions, ed. III. Títol. IV. Sèrie.

159.922.27(0:791.43)(460)

7.04(460)

159.922.27(0:82)(460)

82.09(460)

Direcció de la col·lecció: Rosalía Torrent

© Del text: M<sup>a</sup> José Gámez Fuentes 2004

Les il·lustracions interiors i de coberta, per cortesia de la Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Institut Valencià de Cinematografia Ricardo Muñoz Suáiz

© De la present edició:

Ellago Ediciones S.L.  
Calle Vera, 20 - 12001 Castellón  
Tel. 964227051  
ellagoediciones@ellagoediciones.com  
www.ellagoediciones.com

Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions  
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana.  
Tel. 964 72 88 19. Fax 964 72 88 32  
<http://sic.uji.es/publ> e-mail: [publicacions@uji.es](mailto:publicacions@uji.es)

ISBN: 84-95881-42-X

84-8021-493-7

Imprimeix: La Imprenta Comunicación Gráfica, S.L.

Dipòsit legal: V-4311-2004



## ÍNDICE

Agradecimientos .....	11
Prefacio de Chris Perriam .....	13
Introducción .....	17
I. Antecedentes históricos .....	31
1. Los cambios de la dictadura franquista en materia de género .....	33
2. La figura de la madre (patria): ni una, ni grande, ni libre .....	42
II. Antecedentes psicoanalíticos: la figura materna en el desarrollo del sujeto ..	49
III. Antecedentes culturales: la maternidad en la cultura occidental .....	59
IV. La madre como amenaza: el legado de la dictadura franquista .....	73
1. <i>Furtivos</i> (Borau, 1975) o el feroz abrazo de la maternidad .....	77
2. Maternidad y ausencia en <i>Cría cuervos</i> (Saura, 1975) .....	91
V. Lo materno en los márgenes: buscando entre otras narrativas en democracia ....	111
1. Deseos e identidades periféricos en <i>El mismo mar de todos los veranos</i> (Tusquets, 1978) .....	115
2. Cuerpos, maternidad y trabajo en <i>Gary Cooper que estás en los cielos</i> (Miró, 1980) y <i>El pájaro de la felicidad</i> (Miró, 1993) .....	142
VI. Formas heterodoxas de la maternidad: reescribiendo el pasado .....	165
1. Voces maternas disonantes en <i>Nubosidad variable</i> (Martín Gaité, 1992) ..	169
2. Recuperación de exilios maternos: mujeres des-marcadas en <i>Mujeres     de negro</i> (Aldecoa, 1994) y <i>Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto</i> (Díaz Yanes, 1995) .....	198
Conclusiones .....	227
Bibliografía .....	239



*A María R. Fuentes Fernández, mi madre  
y a Juan Miguel Gámez Reyes, mi padre.*



## AGRADECIMIENTOS

Muchos han sido los que han contribuido de una forma u otra a la elaboración de este libro. En primer lugar, tengo que agradecer el infatigable apoyo intelectual y emocional que Fabricio Forastelli me prestó en todo momento. Nuestros numerosos encuentros y discusiones nunca serán olvidados. Además, quisiera expresar mi gratitud a Mark Millington, quien, en su papel de eterno «*supervisor*», siempre ha tenido una aguda crítica con la que impulsar mi trabajo.

Me gustaría dar también las gracias a Peter Evans por su inicial y decisiva guía y por sus amables palabras en este volumen. Al igual que amables han sido Chris Perriam y Meri Torras por aceptar esta invitación.

A Bernard McGuirk tengo que agradecer sus variadas ayudas durante mi estancia en la Universidad de Nottingham (donde se gestó este trabajo): siempre fue más allá de sus obligaciones. Adam Sharman merece especial mención por su permanente disponibilidad ante cualquier escrito que le lanzaba. También Antonio Lázaro, con quien he tenido el placer de compartir trabajo y ratos de humor.

A Vicente Benet me gustaría agradecer el aliento intelectual que ha supuesto en estos últimos años; agradecimiento que he de hacer extensivo a las compañeras del Seminari de Investigació Feminista de la Universitat Jaume I por los mismos motivos, y a Daniel Pinazo por su amistad.

En el apartado de recursos visuales he de reconocer mi gratitud a Arturo Lozano y José Antonio Palao de la Filmoteca de la Generalitat Valenciana. Y a Ana María Rivas y Lilia González por sus generosas ayudas.

No puedo olvidar, indudablemente, a mis padres María R. y Juan Miguel, ni a mis hermanos Juan Miguel y Raúl, por haberme cuidado y aguantado. Ni a mis amigas del colegio (especialmente a Ángeles y Chesca), ni a Paloma, ni a Eleanna, porque, de algún modo, nuestras charlas sobre madres, sobre mujeres, sobre hombres, sobre la vida y sobre todo, me han ayudado a pensar las palabras de este libro.

Y por último, gracias a Dinos, por el pasado, y a Vicente, por nuestro presente y futuro.



# *P r e f a c i o*



Este libro analiza en profundidad las diferentes figuras de la madre en el cine y la literatura en España de 1975 a 2000. Pero hay que decir desde el comienzo –traicionando un poco la modestia de la autora– que se adentra en territorios mucho más extendidos, y que enriquece con cada capítulo el concepto que antes pudiéramos tener (acostumbrados tal vez a las habituales lecturas críticas de la producción cultural de la España posfranquista) de lo materno como nexo de impulsos, ideas y tendencias anímicos, estéticos, sociopolíticos y experienciales. El texto de María José Gámez Fuentes –lleno de lucidez y de originalidad– es excelente, por ejemplo, como guía a la variedad y la complejidad de las aportaciones de los Estudios Culturales, hoy en día de una importancia nada menos que arrolladora para los que estudiamos y aprendemos y gozamos de la cultura española (hecho tan sabiamente previsto por la autora cuando, a finales de los años 90, emprendió la obra de selección de ideas, textos y filmes para este libro). Señala con claridad las direcciones que deberíamos tomar, como lectores y espectadores, dentro de un nuevo marco teórico, y en nuevas circunstancias vivenciales, para llegar a un entendimiento más exacto de toda una serie de términos claves que, sea a causa de la estulticia crítica o de entusiasmos exageradamente iconoclastas, han arriesgado perder su peso significativo: franquismo, democracia, patriarcado, lo femenino, feminismo, la memoria, lo materno. El libro analiza con sutileza –y sin convertirse en mera polémica– algunas de las más alarmantes insuficiencias en la crítica tal como se ha ido desarrollando durante el período que corresponde al de la producción cultural analizada en el libro: es decir, la aplastante literalidad del estructuralismo ejercido sin contextualización específica; el uso de lecturas feministas cuando este último adjetivo se entiende de una manera que elimina las diferencias de énfasis, enfoque, época, nación y sexualidad; lecturas psicoanalizantes

(especialmente cuando de cine se trata) que, pensando centrarse en el individuo, pierden de vista a toda individualidad socialmente contextualizada; el flamante y falso apoliticismo de ciertas manifestaciones del pensamiento posmoderno. Pero de estos movimientos intelectuales también saca lo mejor, combinando las perspectivas de cada uno para iluminar de manera original las páginas e imágenes de las cinco películas y tres obras narrativas que tan cuidadosamente ha seleccionado la autora para dar relieve al tema central del libro.

Este libro se instala inteligentemente en el centro de las nuevas tendencias interdisciplinarias y muestra a cada paso su sentido de responsabilidad intelectual, cívica y personal frente a algunos de los temas más apremiantes de la época y en la vida de cada uno de nosotros. En los casos de Saura, Tusquets y Martín Gaité se trata de una reorganización de un corpus de lecturas previas, que ya habían destacado los significados políticos y psicológicos de aquellas obras, y se trata de su sustitución por lecturas que novedosamente se producen a través de la combinación de perspectivas ya mencionada –lecturas que están instrumentalizadas en las zonas liminares entre Humanidades y Ciencias Sociales, entre creatividad productiva y remodelación receptiva. En Borau y Miró –donde (inexplicablemente) el acopio de lecturas críticas es menor– y en Díaz Yanes y Aldecoa se revelan importantísimas conexiones entre tradiciones españolas y europeas en relación con reacciones culturales al silenciamiento traumático, a la ausencia, la desmemoria y la mentira. No podía haber una manera más apta de yuxtaponer estas imágenes fílmicas y literarias y de invitarnos a reevaluarlas y así renovar y ampliar nuestro concepto de la formación de identidades.

CHRIS PERRIAM University of Newcastle

Presidente de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda

# INTRODUCCIÓN



En el marco de los actuales debates sobre los cambios económicos, políticos y culturales producidos en España a raíz de la instauración democrática y la progresiva incorporación al proyecto de unificación de la Unión Europea, se ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de indagar detalladamente en los procesos de legitimación que conforman la construcción de identidades nacionales. En España, la bibliografía al respecto (que iremos abordando paulatinamente) coincide en señalar que la reconstrucción democrática se ha constituido sobre una idea de España como Estado moderno, europeo y democrático, alejado del aislamiento dictatorial.

Los debates en esta línea se han visto influenciados por la creciente importancia que los Estudios Culturales han alcanzado en el contexto de la globalización cultural. Estos estudios denotan un creciente interés por exponer y problematizar el nivel de complejidad que las manifestaciones culturales han adquirido en una sociedad aparentemente sin fronteras. Esta disciplina comprende en la actualidad un campo tan variado como el de los productos que estudia (cine, televisión, arquitectura, cultura juvenil, cibercultura, publicidad...) y los contextos geográficos en los que se desarrollan (Estados Unidos, Australia, Gran Bretaña, Canadá, Sudasia, Latinoamérica ...). No es éste el lugar para extendernos en una revisión sobre sus aportaciones.<sup>1</sup> Baste recordar, sin embargo, que esta perspectiva concibe los productos de la cultura como sintomáticos de coyunturas y tensiones sociales entre diferentes grupos que luchan por establecer y legitimar su posición. Por tanto, el interés se centra en el estudio del producto cultural visto en términos de «práctica» y en su relación con el poder. De ahí que el análisis haya de ir

---

1. Para una revisión general de las aportaciones de los Estudios Culturales véase Gámez Fuentes (2002 a).

asociado al contexto económico, social y político en el que se produce. En este sentido, no es de extrañar, por un lado, la importancia que cobran conceptos tales como resistencia, dominación, ideología y hegemonía, y, por otro, el interés sobre los medios de comunicación social, ya que la cultura de masas es precisamente uno de los espacios por excelencia que articula las tensiones entre mecanismos de dominación y resistencia entre lo hegemónico y los márgenes.

Los instrumentos conceptuales de los que se apropian los Estudios Culturales son variados y provienen de diferentes marcos teóricos. La semiótica, por un lado, proporciona una visión del texto y, por ende, de las manifestaciones culturales, según la cual todo signo forma parte de una sintaxis establecida culturalmente que organiza la forma en que se codifican y decodifican los significados de los mensajes. Ahora bien, mientras que la semiótica se centra en el análisis de los textos y de las representaciones, el enfoque culturalista vuelve su mirada al sujeto de la recepción para indagar en el uso que éste hace de esos textos. Surge, por tanto, una preocupación por las variables identitarias que entran en funcionamiento al interactuar con la cultura y, por consiguiente, un renovado interés por la subjetividad y la intersubjetividad en su concepción psicoanalítica, lo que da lugar a puntos coincidentes con los Estudios de Género, los Cinematográficos y los Post-coloniales, como se hará patente a lo largo de este libro.

Por otro lado, la consideración de la recepción plantea cuestiones vinculadas con las relaciones de poder socio-económico y sus resistencias. En este sentido la obra de Althusser (1971) y Gramsci (1971) adquiere especial importancia. Althusser subraya las formas en que la ideología permeada a través de las leyes, la religión, la educación, la cultura, etc. «interpela» al ciudadano en diferentes posiciones que definen su identidad personal y social. Por lo que a Gramsci se refiere, su influencia radica en su concepción de «hegemonía» como un proceso mediante el cual un grupo en el poder intenta desempeñar un papel de dirección moral e intelectual sin el uso de la fuerza. Ahora bien, en este proceso las ideas, creencias y valores no son impuestos desde arriba sino que se negocian a través de diferentes encuentros tensionales.

En nuestro caso, nos interesa analizar precisamente la figura de lo materno como punto de encuentro tensional que ha servido a lo largo de las narrativas fílmicas y literarias de la democracia para hablar de la relación entre la reconstrucción democrática y la dictadura franquista. El presente trabajo pretende examinar cómo, en el proyecto de consolidación de la

socialdemocracia, en España operan diferentes mecanismos de narrativización que van de una expulsión a una recuperación del pasado pasando por su eventual marginalización ante aparentemente nuevas cuestiones surgidas en democracia. La investigación de las operaciones de legitimación democrática en el caso de narrativas españolas, con las consiguientes tensiones que crean propias del particular marco cultural elegido, puede aportar una importante vía de entrada para el análisis de las carencias, silencios, exclusiones y huecos que los actuales procesos de legitimación de una narrativa hegemónica paneuropea acarrearán.

Nuestra elección de la figura materna y del período que comienza en 1975 no es casual. La discusión sobre las diferentes formas de continuidad y/o discontinuidad que se produjeron y/o se siguen produciendo en el paso de la dictadura a la democracia constituyen uno de los principales focos de atención en recientes estudios sobre la realidad contemporánea española (expresada en cualquiera de las lenguas del Estado español). Éstos llevan a cabo una revisión de las conexiones entre los cambios sociales y las diversas manifestaciones culturales (cine, teatro, novela, poesía, etc.) para analizar su relevancia en la constitución de la/s identidad/es nacional/es. Por otro lado, lo materno (por toda la carga de asociaciones entre madre y patria en la retórica de la dictadura y en la producción fílmica y literaria de la democracia) ha recibido la atención de creadores y críticos cuando se plantean esas formas de dis/continuidad.

No obstante, no cabe duda de que el período transicional hacia un régimen democrático comienza antes de la muerte del dictador en 1975. Establecer una periodización de esa época ha sido objeto de diversos estudios (Buckley, 1996; Carr y Fusi Aizpurúa, 1993; Preston, 1990 *a*). En líneas generales se sitúa 1973, año del asesinato de Carrero Blanco, como fecha inicial de una transición que terminaría con el triunfo del PSOE en 1982, aunque los más optimistas señalan 1977 (año de las primeras elecciones democráticas), como el fin de dicha transición. Sin embargo, la transición social y económica comenzó a fraguarse desde los sesenta gracias a la apertura consumista que llevó a cabo el Régimen. Hay incluso perspectivas que afirman que las revueltas estudiantiles y los conflictos mineros durante los cincuenta constituyen ya indicios de que la sociedad estaba llevando a cabo un proceso de cambio.

Al otro lado del espectro se sitúa Vilarós (1998), quien sostiene con su título *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)* que la democracia española no se afianza hasta la euforia de 1992. A pesar

de todo ello, nosotros elegimos 1975 porque, como indica Vilarós: «El momento de la muerte de Franco [es] el que inicia de forma radical un presente nuevo: después del 75, españolas y españoles nos dedicamos con pasión desesperada *a borrar, a no mencionar*» (Vilarós, 1998: 8) [la cursiva es nuestra]. Por todo ello, no elegimos 1975 como punto de transición, ya que ésta ya había comenzado a nivel social y político mucho antes (efectivamente desde los cincuenta), sino como momento que activa un proceso amnésico. Y es exactamente ese proceso amnésico y las fisuras que genera al articularse alrededor de la madre el que nos interesa rastrear. Por otro lado, no es nuestra intención elegir un momento final como fecha significativa que ponga punto final al período que estudiamos, ya que lo que pretendemos es abordar las formas culturales, narrativas, ficcionales e, incluso en ocasiones, espectrales, a través de las que el pasado se ha filtrado, borrado, escondido, marginado, recuperado o reciclado en las narrativas de un proceso democrático que no ha finalizado.

En el volumen *Del franquismo a la posmodernidad* (Monleón ed., 1995) los textos de Monleón (1995) e Ilie (1995) señalan cierta continuidad entre la dictadura franquista y la democracia en términos de desarrollo socio-económico y critican la reconstrucción histórica que el proyecto democrático ha llevado a cabo a base de la exclusión, entre otros elementos, del importante papel que el Partido Comunista jugó en la oposición, tergiversando de esta forma la pluralidad democrática al igual que el franquismo hizo anteriormente con la pluralidad social. A esta amnesia democrática, teoría con la que coinciden Díaz (1995), Lewis (1994), Rodríguez Puértolas (1995) y Subirats (1993) contribuyó también la necesidad de las élites político-económicas de desmarcarse de su pasado afin al Régimen franquista para así asegurarse su inclusión dentro del grupo de partidos y personas que contribuyeron a la restauración democrática. En definitiva, como señalan Mainer y Santos Juliá (2000), el olvido fue resultado de la necesidad democrática de que ambas partes de la vieja contienda acercaran sus posiciones y dejaran atrás objetivos que pudieran poner en peligro un pacto democrático. Según Vilarós (1998: 172-179), lo olvidado toma dos formas (o envoltorios): la oficial, en forma de pasado convenientemente narrado para no restarle carácter celebrador al consensuado presente democrático, y la «pluma», término con el que hace referencia a la explicación narrativa del presente que ni siquiera nombra el pasado (como veremos en el caso de Tusquets y Miró y ocurre, también, con el aclamado cine de Almodóvar). Ahora bien, siguiendo las teorías

psicoanalíticas, Vilarós (1998: 1-21) apunta que, como todo lo que se intenta reprimir o borrar, ese pasado retornará a lo largo de la democracia a través de fisuras en diversas manifestaciones culturales; en nuestro caso veremos cómo las figuras de lo materno constituyen y articulan las fisuras por las que retornan los conflictos no resueltos entre presente democrático y pasado franquista.

A pesar de los posibles eslabones entre un sistema de gobierno y otro, existen, no obstante, autores como Monleón (1995) y Kinder (1997), quienes consideran el triunfo del Partido Socialista como prueba de que la realidad española se ha transformado radicalmente y nada tiene que ver con la dictadura. Varias son, en efecto, las lecturas que tienden a celebrar al Partido Socialista como el epítome del cambio democrático.<sup>2</sup> Aunque coincidimos con la opinión general de que, efectivamente, la realidad social, política y cultural de los últimos años ha cambiado, nos parece pertinente suspender cualquier visión celebradora del actual panorama para analizar atentamente, como proponen Benet (2000/2001), Graham y Labanyi (1995), Ilie (1995), Lewis (1994) y Vilarós (1998), si tales transformaciones se gestaron ya en la dictadura o son debidas a la incorporación del Estado español a la industria cultural de masas y al proyecto neoliberal de los ochenta. Para ello nos proponemos revisar los puntos de inflexión de las tensiones que articulan las narrativas elegidas.

Benet (2000/2001), Graham y Labanyi (1995) y Vilarós (1998) aceptan que la normalización democrática proporcione un espacio en el que se articulan voces y experiencias silenciadas durante el franquismo, pero previenen del riesgo de disfrazar bajo el abrazo estético postmodernista las continuas y excluyentes relaciones de poder. Lewis (1994) asocia precisamente el desencanto de los ochenta en España con la expansión de corrientes postmodernistas entre los intelectuales y la universidad españoles.<sup>3</sup> Según este autor, a pesar del interés por los análisis de manifestaciones culturales contemporáneas,<sup>4</sup> originados a raíz de la reforma universitaria socialista de 1985 y del

---

2. Véase también la introducción en López et al. eds. (1994) y Montero (1995 a; 1995 b).

3. Graham y Labanyi (1995) basan su lectura del postmodernismo en la obra de García Canclini (1989) y Jameson (1991). Lewis (1994) complementa la crítica al postmodernismo, influenciada por Jameson, con la de Callinicos (1990).

4. Para una visión del desarrollo de los estudios culturales en España véanse los números de la colección *Eutopías/ Documentos de Trabajo* de la editorial Episteme con sede en la Universidad de Valencia. Se pueden localizar a través de la página electrónica de *Eutopías* en la Universidad de Valencia. La referencia bibliográfica figura bajo *Eutopías*.

consiguiente surgimiento de los estudios postestructuralistas sobre medios de comunicación, teoría literaria y del discurso en España, dichos análisis privilegian aproximaciones teóricas que continúan obviando la historia más reciente en favor de la experiencia estética.<sup>5</sup> Ello se puede entender después del fracaso del revolucionario cambio social que auguraba la vuelta a la democracia, ya que, entonces, lo estético parece ser el único dominio en el que se pueden articular posiciones resistentes; aunque no deja de estar influenciado por el interés socialista de crear una imagen modernizada e innovadora de España. En este sentido, Kinder (1997), haciéndose eco del éxito cosechado internacionalmente por Almodóvar, considera la obra del director como el máximo exponente de la «hiperliberalización» socialista, dado el carácter sexualmente liberador y vanguardista de sus películas. No obstante, no deberíamos olvidar, como Benet (2000), Graham y Labanyi (1995) y Lewis (1994) han observado, el riesgo de esteticismo y despolitización que se corre bajo la rúbrica postmodernista, cualidades que han sido criticadas en ocasiones del cine almodovariano. Ahora bien, Smith (1992: 163-171; 1994) problematiza la equiparación del cine de Almodóvar con la estética postmodernista de la socialdemocracia al subrayar la crítica social encerrada en la ironía del pastiche:<sup>6</sup>

[...] ante los horrores del franquismo o (más recientemente) la severa beatería del socialismo, la frivolidad puede ser vista en el contexto español como un gesto político cuyos efectos son tan potentes como incontrolables (Smith, 1994: 2).<sup>7</sup> [La traducción es nuestra]

En los estudios mencionados arriba se deja ver, por otra parte, una perspectiva que constata la progresiva importancia que las mujeres adquieren en el ambiente cultural como sujetos conformadores de estrategias de resistencia durante la democracia. En el volumen *Del franquismo a la posmodernidad*, Blanco Aguinaga (1995) reconoce que «a contracorriente de la tendencia

---

5. Para una ampliación de esta perspectiva véanse Fuentes (1995), Rodríguez Puértolas (1995) y Spires (1995).

6. Aspecto que nosotros analizaremos a propósito de la incorporación de lo materno en la hibridación de géneros cinematográficos cuando discutamos *Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto* en el apartado 6.2.

7. Para una aplicación de esta perspectiva a *¡Átame!* (Almodóvar, 1989) véase también *Navajas* (1995).

dominante a descontextualizar lo privado» (263), las mujeres escritoras como Martín Gaité, Riera y Roig apuestan por lecturas que vinculan el género sexual con los condicionamientos históricos, lo privado con lo público, exponiendo la forma en que las opciones femeninas se ven moldeadas por particulares parámetros sociales imperantes.<sup>8</sup> Ordóñez (1995) y Gullón (1995) añaden que son las mujeres escritoras las que presentan una renovación ideológico-cultural de los discursos vigentes en España y que la incorporación de la mujer a la vida laboral hace que las narrativas tiendan a privilegiar el tratamiento de nuevos desafíos sociales sobre los íntimos, argumento con el que coinciden Evans (1995) y Jordan y Morgan-Tamosunas (1998) al tratar la temática de las películas dirigidas por mujeres.

De hecho, en el área de la investigación cinematográfica sobre cine español, varios trabajos han puesto de relieve la importancia de la representación cultural individuo-familia para la comprensión de los procesos estructurantes de lo político y lo personal (Benet et al., 1989; Deveny, 1993; Jordan y Morgan-Tamosunas, 1998; Méndez Fiddian, 1989). La relevancia del binomio individuo-familia como recurso metonímico de crítica social en el contexto de España no es casual. Está influenciada, por un lado, por las connotaciones simbólicas de personificación del Estado franquista que la dictadura proyectó sobre la familia (aspecto que abordaremos en profundidad más adelante), y, por otro, por el creciente interés postmodernista por la subjetividad, cuyas raíces se han situado en España, como hemos mencionado, en el desencanto ante las promesas de revolución socialista que nunca se llegaron a consolidar (Lewis, 1994).

Dentro del foco sobre la familia ha sido la figura materna la que se ha revelado como centro de interés por parte de la crítica, dada la reiterada aparición de dicha figura en el cine español y su aparente asociación con el pasado dictatorial. Son suficientemente conocidos los estudios de Hopewell (1987) y Kinder (1993), los cuales, centrados especialmente en películas de la transición, tienden a leer las figuras maternas como personificaciones del aparato represor franquista. Kinder incluso busca apoyo en la literatura a través de textos como *La casa de Bernarda Alba* (García Lorca, 1936), *Doña Perfecta* (Pérez Galdós, 1876) y *La Regenta* (Alas, 1885), para extender su análisis de lo materno más allá de cualquier contextualización histórica y concluir que

---

8. Para una visión de esa problemática en el campo de la poesía española escrita por mujeres véase la introducción de Benegas y Munárriz (1997) a *Ellas tienen la palabra*.

la madre en la narrativa edípica española funciona en términos generales como representante de la ley patriarcal.

La importancia de las figuras maternas en el cine español ha llevado además a varios autores a catalogar tales representaciones como matriarcales (Besas, 1985: 123; Insdorf, 1980: 16; Kinder, 1993: 213; Sánchez Vidal, 1995: 97-98; Jordan y Morgan-Tamosunas, 1998: 131-132), olvidando que la definición de matriarca hace referencia a la figura materna en un período socio-cultural determinado cuyo poder se transfiere de generación en generación a través del linaje femenino,<sup>9</sup> mientras que el poder (ilusorio, como veremos a lo largo de nuestro análisis) que ostentan ciertas figuras maternas en la narrativa española, fílmica o literaria, es una mera reproducción de los diferentes discursos patriarcales operantes en determinados contextos históricos.

Más bien, desde nuestro punto de vista, el producto cultural que analizamos en las diferentes figuras narrativas de lo materno encierra una mayor complejidad. En ningún caso, como iremos viendo, se puede considerar ese producto como mero reflejo de las operaciones sociales circundantes sino como un espacio en el que se intentan contestar o perpetuar cuestiones tanto de relevancia histórica como subjetiva en un particular contexto nacional. Es por ello que ni la demarcación histórica per se ni las teorías sobre la constitución del sujeto per se pueden servir de punto de referencia mimética para la interpretación de unas representaciones culturales determinadas. El análisis cultural de las narrativas elegidas irá mostrando cómo las diferentes figuras estéticas se construyen, precisamente, en la fricción entre el sujeto, la historia y los discursos interpretativos culturales vigentes, fricción que, a su vez, pondrá de relieve los vectores de legitimación en juego.

En el campo de los estudios literarios, ha sido la crítica feminista sobre novela española escrita por mujeres (Alborg, 1993; Mayans-Natal, 1991; Pérez, 1983) la que ha prestado mayor atención a la significación de la célula familiar y las relaciones entre sus miembros como el espacio en el que se contestan y/o reproducen cuestiones de carácter tanto histórico como personal. Los trabajos de Ballesteros (1994), Davies (1994), Nichols (1989; 1992) y Ordóñez (1991 *b*) ponen de manifiesto la importancia que juega la figura materna en el desarrollo de la relación de las mujeres con la cultura y la necesidad de búsqueda de raíces matrilineales.<sup>10</sup>

---

9. Para una introducción a los análisis sobre matriarcado véanse Loraux (1996) y Vegetti Finzi (1996).

Sin embargo, a pesar de la utilidad de estas investigaciones, no se profundiza en los problemáticos posicionamientos que genera ese desarrollo en el contexto socio-político de la España contemporánea para indagar en las transformaciones provocadas, excluidas o perpetuadas por la llegada de la democracia. Se reiteran de esta forma perspectivas que, como Nichols (1992: 114) y Ordóñez (1991 *b*: 197), tienden a considerar el entierro de Franco como el final del exilio socio-cultural de las mujeres como si en una singular figura se pudiera reducir la complejidad de todo un sistema de interpelación social. Por otro lado, estos trabajos ciñen sus miradas a las representaciones de la madre bajo el franquismo y los primeros años de consolidación democrática (Nichols, 1992: 34-35; Ordóñez, 1991 *b*: 196), sin detenerse, en ocasiones, en las tensiones que dichas representaciones entrañan (como Nichols, 1989) ni ampliarlas a posteriores tratamientos democráticos (como Ordóñez, 1991 *b*). Quizá se podría leer ese descuido en el marco de la influencia no sólo de las nuevas preocupaciones que surgen relacionadas con el acceso legitimado de las mujeres a espacios públicos hasta hace poco vedados, sino en la preferencia crítica por los aspectos más subjetivos de las narrativas democráticas. Esa preferencia por lo subjetivo es, de nuevo, sintomática, tanto de las insuficiencias que encierran las perspectivas teóricas centradas en el producto estético como de las cuestiones de legitimación socio-cultural vigentes. El resultado es que tienden a oscurecerse las tensiones y fricciones que encierra la inclusión de lo materno en discusiones sobre lo privado y lo público, lo personal y lo político, en el contexto de la restauración democrática.

Nuestro objetivo es, por todo ello, explorar cómo las continuas referencias a la figura de la madre se originan en una especificidad histórica nacional, dado el énfasis durante el franquismo. Las variadas configuraciones de la maternidad constituyen, en nuestra opinión, espacios discursivos privilegiados a través de los que abordar las tensiones/ negociaciones/ reinscripciones entre el legado franquista y los cambios democráticos en la construcción de identidades cívicas, predominantemente femeninas,<sup>11</sup> en un nuevo estado de derecho.

---

10. Véanse también Ciplijauskaitė (1988 *a*), Hart (1993) y el *Apéndice arbitrario* en Martín Gaité (1992: 123-127), cuya arbitrariedad problematizaremos en el apartado 6.1.; así como los ensayos recopilados en Brown ed. (1991) y Servodidio ed. (1987), y la tesis doctoral de Solino (1993), en la que se aborda la influencia de los cuentos infantiles en los estereotipos maternos occidentales, tema sobre el que volveremos más adelante en el apartado 5.1.

11. Dado el interés que tal figura suscita principal, pero no exclusivamente, en las narrativas sobre mujeres.

En definitiva, nos proponemos revisar en profundidad las diferentes configuraciones de lo materno en el cine y la literatura de 1975 a 2000 para profundizar en las dis/continuidades de los procesos históricos y personales y vincular las visiones particulares de las narrativas analizadas con las problemáticas sociales vigentes. La especificidad cultural del presente análisis pretende asimismo aportar ciertas matizaciones históricas a la aplicación intemporal de la teoría psicoanalítica en el examen de las narrativas textuales.

El interés por la mujer, dentro o fuera de su rol materno, no es exclusivo de la realidad española. Este interés por «lo femenino» (en cualquier significado que se le intente dar) se origina, como Jardine (1985) observa, dentro de un debate mayor de la filosofía occidental sobre la destrucción de los límites entre cultura y naturaleza. Las dicotomías que sostenían hasta el siglo XIX tal diferenciación no eran, como Cixous (1986) y Derrida (1978: 278-280) han señalado, genéricamente neutras, asociándose la cultura con lo masculino y la naturaleza con lo femenino. Según Jardine:

[...] cuando las estructuras basadas en estas dicotomías empezaron a oscilar, comenzó también, necesariamente, una intensa exploración de esos términos no atribuibles al *Hombre*: los espacios del *en-sí*, del Otro, de lo sin historia –lo femenino– (Jardine, 1985: 72-73). [La traducción es nuestra]

A partir de ese momento se han multiplicado trabajos intentando desmitificar y politizar las diferentes construcciones discursivas de lo femenino, en general, y la maternidad, en particular.<sup>12</sup> Es en este contexto en el que se sitúa el presente estudio. A través del análisis de las figuras maternas en las películas y novelas elegidas trataremos de revelar el conjunto de estrategias y prácticas discursivas que intentan conformar o subvertir la realidad tanto de la dictadura como de la democracia. Lejos de las ansias liberadoras del discurso democrático oficial, veremos cómo las representaciones que encontramos en la democracia ponen de manifiesto una simplificación de lo materno que oblitera tanto lo que tiene de carga histórica como de vínculo con nuevas problemáticas.

---

12. La bibliografía en este campo es, sin duda, inmensa y su enumeración sobrepasa los objetivos del presente trabajo. No obstante, a lo largo del análisis iremos subrayando aquellos títulos más significativos en el área de los estudios de género que sean relevantes en nuestra discusión.

No pretendemos abordar todas las diferentes dimensiones de la maternidad, pues éstas variarían según el contexto histórico-social elegido, sino subrayar la complejidad e importancia que sus figuras han alcanzado en el panorama cultural español como vías por las que retorna el pasado, se filtran sus residuos o se vinculan de forma conflictiva los discursos y prácticas sociales entre el franquismo y la democracia. Tampoco pretendemos abarcar toda la producción filmico-literaria de los últimos decenios. La ampliación del corpus elegido a otras narrativas aportaría, sin duda, una mayor variedad en el tratamiento de las cuestiones que planteamos. No obstante, consideramos que los textos y películas elegidos, por su particular inscripción de lo materno, abren complejas y problemáticas fisuras relevantes para nuestro trabajo y epitomizan las conexiones/tensiones que pretendemos analizar.

El libro aparece dividido en seis capítulos: los tres primeros constituyen el marco de referencia respecto al que vamos a revisar las particulares representaciones de la maternidad que se han hecho en la democracia. Es por ello que nos interesa abordar, en primera instancia, los antecedentes históricos de la configuración de la madre en la dictadura para, posteriormente, situarlos en relación con la tradición psicoanalítica (capítulo 2) y la cultura occidental (capítulo 3). Los capítulos posteriores se centran en diversas obras para indagar las diferentes configuraciones de la madre como amenaza, margen o heterodoxia en relación con los antecedentes previamente expuestos y a la reconstrucción democrática.



**I**

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS**



## 1. Los cambios de la dictadura franquista en materia de género

Un análisis de la construcción ideológica de la imagen de la mujer en su papel como madre en narrativas culturales de la democracia, implica una visita obligada al discurso que sobre ésta se fabricó durante el período franquista, dada la importancia que, como veremos, éste tiene en posteriores representaciones. No pocas veces se ha oído el tópico de que la llegada de la democracia en España supuso para los españoles una libertad que habían deseado durante treinta y seis años de dictadura, pero para la que no estaban preparados. Tal afirmación se puede considerar parcialmente apropiada si se adopta el punto de vista de aquellos/as españoles/as que tuvieron que educarse y convertirse en adultos/as dentro de los parámetros que impuso la dictadura, aunque, como iremos viendo, la realidad es mucho más compleja.

No es éste el lugar para la descripción de un contexto histórico suficientemente conocido y estudiado (Carr y Fusi Aizpurúa, 1993; Payne, 1987; Preston, 1976 y 1990 *a*; Tusell, 1988). Baste recordar que, tras la victoria del bando nacional en 1939, el Régimen franquista se propuso la construcción de un nuevo orden moral y social basado en una rígida estructuración jerárquica de la sociedad, la recuperación de los valores tradicionales asociados con el poder de la Iglesia que el Gobierno republicano parecía haber destruido (ante los ojos de los vencedores), y la instauración del nacional-sindicalismo de mano de la ideología falangista. La preocupación por la creación de este nuevo Estado, que se debería hacer eco de la «grandeza de imperio» que España nunca debió perder, llevó a la construcción de un discurso cuyo foco sería el incremento de la población y, por tanto, el desarrollo de una política pronatalista (Nash, 1991: 160; Pastor i Homs, 1984:

---

13. Partes de este capítulo se pueden encontrar en Gámez Fuentes (1998 *a*).

13-31). No olvidemos, además, que en los años posteriores a la Guerra Civil nos encontramos con un país estancado entre el aislamiento y la inflación y con una población masculina mermada por la reciente guerra. Uno de cada cinco españoles había muerto (Alba, 1978: 12). La solución que busca el Régimen es la regeneración de la patria, por lo que sus esfuerzos de adoctrinamiento y reeducación se centran en la mujer como reproductora y como madre, papel que va a ser objeto de una incesante labor propagandística por parte del Gobierno; aunque, obviamente, esa labor se vio facilitada por el sustrato religioso de tradición católica existente ya en España.

El Régimen implementa una serie de medidas legales para mantener dentro del dominio del hogar a aquellas mujeres que, por cuestiones económicas, tenían la necesidad de trabajar fuera de sus casas. Así se crearon los préstamos para dotes, bonificaciones por matrimonio y premios a las madres de familias numerosas. Este tipo de familias gozaba también de un salario extra que se le daba al marido, créditos especiales, descuentos en educación, transportes, etcétera. Además florecen por todo el Estado los cursos de Puericultura y Sanidad infantil y la educación física se convierte en un elemento importante de la educación femenina, pero sólo porque

a la madre le hace falta un estado general de salud y desarrollo corporal bueno, sin que le sea preciso (con todo) poseer mucho músculo ni fuertes bíceps (citado en Pastor i Homs, 1984: 20).

Se intentó borrar todo avance en la emancipación femenina conseguido durante la II República. Con ello no queremos decir que se pasara de un estado de completas libertades para la mujer a uno de total opresión,<sup>14</sup> sino que las posibilidades de derecho alcanzadas en el período republicano, e incluso durante la Guerra Civil en este bando, fueron erradicadas con el nuevo Código Civil impuesto por el franquismo.<sup>15</sup> La Constitución de 1931 reconocía la igualdad legal entre hombres y mujeres, garantizaba la no discriminación laboral, aceptaba el matrimonio civil, establecía la igualdad legal entre hijos legítimos e ilegítimos, aseguraba la investigación de la paternidad, otorgaba a las mujeres el derecho a la administración de bienes sin permiso del

14. Para una introducción a la problematización de la emancipación de la mujer durante la II República véase Graham (1995 a).

15. Para un análisis detallado de la evolución legal de la mujer antes de la Guerra Civil véase Nash (1983) y durante la Guerra Civil véase Colectivo 36 (1986).

marido e instauraba la ley del divorcio y el sufragio femenino. Todo ello motivó una mayor participación de la mujer en la dinámica política del país y la creación de un gran número de asociaciones feministas y de mujeres.<sup>16</sup> Sirva como ejemplo la declaración de principios de la Asociación de Mujeres Libres y compárese con los 18 puntos del ideario de la Sección Femenina que se exponen más adelante:

1. Emancipar a la mujer de una triple esclavitud a la que ha estado y sigue estando sometida: esclavitud de la ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora.
2. Hacer de nuestra organización una fuerza femenina consciente y responsable que actúe como vanguardia del movimiento revolucionario.
3. Combatir la ignorancia capacitando a las compañeras cultural y socialmente por medio de clases elementales, conferencias, charlas, lecturas comentadas, cinematográficas, etc.
4. Establecer un intercambio con sindicatos, Ateneos y Juventudes Libertarias, a fin de llegar a un engranaje que vigorice nuestro movimiento revolucionario.
5. Llegar a una auténtica coincidencia entre compañeros y compañeras: convivir, colaborar y no excluirse; sumar energía en la obra común.
6. Preparar una poderosa aportación femenina a la tarea revolucionaria, constructiva, ofreciendo a la misma enfermeras, profesoras, médicos, artistas, puericultoras, químicas, obreras inteligentes: algo más efectivo que la sola voluntad llena de ignorancia (citado en Morcillo Gómez, 1988: 77).

Por su parte, el Régimen franquista puso en vigencia el Código Civil de 1889 en cuanto a la posición de la mujer en las leyes. Así la mujer volvía a estar legalmente obligada a fijar su domicilio según lo estipulase el marido, de quien además dependía en materia de bienes matrimoniales, licencias para actos públicos, juicios, contratos y operaciones comerciales. La patria potestad residía también en el hombre, la viuda la perdía si se volvía a casar y la tutoría era considerada actividad imposible de realizar por parte de la mujer. Se implementó el subsidio familiar para que la mujer no necesitara trabajar más ayudando al escaso salario del marido. En los años cuarenta se

---

16. Para una introducción a la situación general de las mujeres en la II República véanse Morcillo Gómez (1988) y Scanlon (1986: 261-290). Para un estudio de los movimientos feministas y de mujeres en ese mismo período véanse Carpena (1986: 47-58), G. Kaplan (1992: 193-95) y Morcillo Gómez (1988).

estipuló la excedencia forzosa por matrimonio y la Ley de Ayuda Familiar denegaba el plus familiar a aquellos maridos cuyas mujeres trabajasen. En definitiva, como señalaba el Fuero del Trabajo de 1938, el franquismo pretendía «liberar» a la mujer del trabajo y de la fábrica (Graham, 1995 *b*: 184). Se establecieron además severas penas para el aborto y la propaganda anticonceptiva y se reinstauraron los artículos relativos a crímenes pasionales, adulterio y amancebamiento.

Para asegurar la perpetuación del modelo que la ley recogía se encomendó a la Sección Femenina de la Falange la tarea de «educar» a las mujeres.<sup>17</sup> La Sección Femenina se estableció en junio de 1934,<sup>18</sup> bajo la dirección de Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, con el objetivo de realizar labores sociales (atención a los detenidos y muertos y sus familias), de propaganda y recaudar fondos. Durante la guerra sus tareas incluyeron todo tipo de apoyo en la retaguardia, asociado a su condición femenina, nunca participando en la lucha armada, al contrario de lo que ocurrió en el lado republicano.<sup>19</sup> Después de la guerra la Sección Femenina creció hasta alcanzar los más remotos lugares en España y se convirtió en el baluarte ideológico en que deberían formarse las futuras generaciones de la «nueva» España. Los 18 puntos que conformaban el ideario de dicha asociación eran:

1. A la aurora eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria.
2. Ten disciplina, disciplina y disciplina.
3. No comentes ninguna orden, cúmplela sin vacilar.
4. En ningún caso y bajo ningún pretexto te excuses de un acto de servicio.
5. A ti ya no te corresponde la acción, anima a cumpirla.
6. Que el hombre que esté en tu vida sea el mejor patriota.
7. No olvides que tu misión es educar a tus hijos para bien de la Patria.
8. La angustia de tu corazón de mujer compénsala con la serenidad de que ayudes a salvar a España.

---

17. Para un estudio histórico detallado de la Sección Femenina véanse Gallego Méndez (1983), Pastor i Homs (1984) y Sánchez López (1990). También es interesante consultar la crónica escrita por la Asociación Nueva Andadura, continuadora ideológica de la Sección Femenina, bajo la supervisión de Suárez Fernández (1993).

18. Es interesante resaltar el hecho de que dicha asociación se creó como respuesta a la negativa masculina de los integrantes de la Falange de que las mujeres participaran como miembros activos en la lucha.

19. Para una exposición detallada de las diferentes tareas asignadas a las mujeres en cada bando véanse Morcillo Gómez (1988) y Scanlon (1986).

9. Obra alegremente y sin titubear.
10. Obedece, y con tu ejemplo, enseña a obedecer.
11. Procura ser tú siempre la rueda del carro y deja a quien deba ser su gobierno.
12. No busques destacar tu personalidad, ayuda a que sea otro el que sobresalga.
13. Ama a España sobre todo para que puedas inculcar a otros tus amores.
14. No esperes otra recompensa a tu esfuerzo que la satisfacción propia.
15. Que los haces que forman la Falange estén cimentados en un común anhelo individual.
16. Lo que hagas supérate al hacerlo.
17. Tu entereza animará para vencer.
18. Ninguna gloria es comparable a la gloria de haberlo dado todo por la Patria (citado en Morcillo Gómez, 1988: 82).

La ideología subyacente a este ideario está basada en una mezcla de disciplina, sacrificio y sumisión con la que la mujer debe identificarse y que se aleja trescientos sesenta grados de los proyectos de emancipación social, concienciación política y formación profesional que grupos como Mujeres Libres tenían reservados para la mujer. El ideario de la Sección no carece, en cambio, de contradicciones si consideramos que esta posición, a todas luces pasiva, ha de combinarse con la activa creación de patriotas. En efecto, la gran importancia que la dictadura proyecta sobre la figura materna en la reconstrucción de la patria plantea ciertas dificultades a la hora de armonizar esta fortaleza que se le pide con una supuesta posición paciente. Las ambigüedades y contradicciones en el mensaje ideológico no se reducen a este aspecto sino que, conforme veremos a lo largo de nuestro análisis, se extienden a la misma configuración de la feminidad (frágil pero resistente), a los sacrificios que le piden España y el Caudillo y a las lecturas particulares que muchas jóvenes realizaron sobre los espacios y actividades provistas por la Sección y sobre el estatus de las mismas jefas (Alcalde, 1996),<sup>20</sup> quienes predicaban el matrimonio y la maternidad como ideales femeninos pero no estaban casadas, empezando por la propia Pilar Primo de Rivera.

La retórica en la que se intenta sumergir a la mujer en los primeros años de la dictadura tiene inevitablemente raíces nacional-sindicalistas. Las organizaciones femeninas nacional-socialistas alemanas tuvieron gran influencia en la creación y puesta en funcionamiento de los montajes ideológico-educativos del

---

20. Volveremos sobre este aspecto de lecturas alternativas más adelante.

momento.<sup>21</sup> La Sección Femenina se trasladó en diversas ocasiones a Alemania para aprender de la experiencia de sus compañeras fascistas. Como Pastor i Homs (1984: 58-59) señala, en el verano de 1939 una comisión de mujeres falangistas fue a ese país con la misión de estudiar las Escuelas de Hogar. Éste fue sólo uno de los varios contactos que se llevarían a cabo.

Existen, por supuesto, otros paralelismos entre el nacional-sindicalismo español y el de Alemania o Italia en el tema de la mujer, como Sánchez López (1990) observa. El principal de ellos sería la gran importancia que los tres regímenes dictatoriales proyectaron sobre la mujer en sus funciones de madre y esposa, con las consiguientes medidas legales que se implementaron de forma bastante parecida en los tres países. Compartieron indudablemente el objetivo de segregación cultural femenina. El franquismo adoptó además varios elementos del Régimen de Mussolini como las organizaciones juveniles, el Corporativismo y el Fuero del Trabajo, y la Sección Femenina tomó ejemplo del *Arbeitsdienst* para su Servicio Social.<sup>22</sup>

Con el absoluto respaldo económico e ideológico del Gobierno las Escuelas de Hogar proliferaron rápidamente por todo el territorio nacional e incluso se instalaron en fábricas, talleres, institutos y cárceles. Iban dirigidas especialmente a las mujeres solteras (las niñas eran educadas a través de la escuela y los campamentos infantiles) y en ellas se aprendían los conocimientos necesarios para desempeñar su labor como esposas y madres de la nueva España.

Para reforzar esta labor educativa, en el campo de la educación intelectual Pastor i Homs (1984) apunta que el nuevo Régimen puso un gran empeño en que la educación femenina fuera diferente en cantidad y calidad a la del hombre, no sólo por su diferente papel en la sociedad de la dictadura sino porque «en cuanto a su inteligencia, la mujer es intuitiva, en oposición al hombre, que es preferentemente discursivo» (manuales de la Sección Femenina citados en Pastor i Homs, 1984: 31).

La educación mixta era completamente impensable. En los colegios nacionales los niños tenían diferente horario al de la niñas. Los nuevos Planes de Estudio recogían contenidos especialmente femeninos dirigidos a los seres

21. Véase Preston (1990 *b*) para una introducción al análisis de las conexiones entre el fascismo en España y sus homólogos italiano y alemán.

22. Para una introducción a los estudios de las mujeres bajo el fascismo en Alemania véanse Kolinsky (1989: 7-40) y los ensayos en Martin ed. (1993). Para una introducción sobre la experiencia italiana véanse Caldwell (1991) y De Grazia (1992).

de supuestamente inferior capacidad intelectual: las niñas. La enseñanza media y superior no era prohibida pero sí obstaculizada y ridiculizada. En relación con este tema Martín Gaité (1994: 49) recoge diversas opiniones de mujeres profesionales de los años cuarenta en las que se aprecia que, incluso algunas de aquellas que tuvieron el privilegio de alcanzar puestos de responsabilidad, lo consideraron como algo temporal en espera del matrimonio.

Algunas Escuelas preparaban a las chicas para ocupar puestos específicos dentro de la organización, pero, en general, en la totalidad de los centros se estudiaban asignaturas tales como Nacional-Sindicalismo, Religión, Puericultura, Higiene, Economía doméstica, Alimentación, Arte, Decoración, Corte, Cocina, Ciencias domésticas, Música (Coros y Danzas), Gimnasia y Deportes. Evidentemente las palabras Economía y Ciencias eran simples eufemismos para designar el conjunto de trucos que se debían aprender para sacar el mayor partido de lo poco que se tenía en el difícil período de posguerra.

Las Escuelas de Hogar eran, no obstante, sólo un elemento más del organigrama educativo de la Sección Femenina. Su red abarcaba escuelas nacionales, de formación profesional, de ATS, centros de enseñanza media, granjas-escuela, cátedras ambulantes dirigidas a las mujeres del campo y asistencia social. Se establecieron escuelas secundarias y técnicas, albergues de juventud, residencias universitarias, campamentos de verano, centros deportivos y culturales, bibliotecas, campañas de propaganda en prensa y radio y revistas para la mujer (*Teresa* y *Bazar*). Se creó un complejo aparato, supuestamente dedicado al servicio de la mujer española, que intentaba asegurarse que la mayoría de jóvenes españolas pasaran por las manos de la Sección Femenina.<sup>23</sup> En esta compleja organización se dedicó especial atención a la asistencia médica de la mujer campesina y a la preparación de la muchacha de clase obrera para que actuara como propagadora de la ideología falangista en las fábricas.

Se puede argumentar que la labor de la Sección constituyó un acceso del Estado a las esferas privadas asociadas a la familia y la feminidad y, por tanto, una reconsideración de las relaciones entre Estado e individuo, entre los espacios de lo público y de lo privado. En palabras de Graham:

---

23. Esta idea aparece criticada en la película *Al servicio de la mujer española* (De Armiñán, 1978), en la que se aborda cómo, en ocasiones, el aparato ideológico del Gobierno, con la ayuda de la Iglesia, lo único que pretendía hacer de muchas mujeres era convertirlas en «mujeres de servicio», es decir, al servicio de la patria, con un cuerpo y una mente encajonados en los presupuestos nacional-cristianos.

Miles de mujeres de clase media y media-baja fueron movilizadas en cuadros para llevar a cabo funciones que significaron la penetración del Estado en la esfera privada. De esta forma, se llevaba a las mujeres de clase media al ámbito público y se las utilizaba para hacer de policías de otras mujeres –claramente de las provinientes de las clases bajas urbanas y rurales–. Durante el proceso, se borraron y modificaron las rígidas divisiones entre lo público y lo privado (Graham, 1995 *b*: 187). [La traducción es nuestra]

Es precisamente este borramiento de los límites entre lo público y lo privado uno de los aspectos centrales en la revisión que las películas y novelas elegidas realizan. Como veremos en los próximos capítulos, la problemática configuración de la maternidad en el espacio familiar (=privado) se inserta dentro de una crítica más amplia de las estrategias discursivas culturales (=públicas) de posicionamiento genérico en la dictadura y en la democracia. Los diferentes textos exploran los procesos de negociación en juego a la hora de crear instancias de resistencia a ese posicionamiento. Aunque a veces la revisión de esas tensiones se reduce sólo al período democrático.

Constituiría un reduccionismo pensar que, debido a toda la labor propagandística del Gobierno para mantener a la mujer en su papel como subalterno cuidando de la casa y de los hijos, las mujeres no tuvieron la posibilidad de elegir otras vías de realización. Alcalde (1996) señala a este respecto que, incluso un espacio tan en principio opresivo como podían ser las actividades de la Sección Femenina, ofreció un área, la de los deportes, hacia la que algunas jóvenes se sintieron atraídas por la libertad que representaba respecto al discurso puritano y católico contra el cuerpo femenino:

En los colegios las monjas veían a las instructoras de la Sección Femenina como unas rivales. Temían la competencia que se les venía encima. En una supuesta elección entre su mundo de toca y hábito y el de aquellas muchachas deportivas, la mayoría poseedoras de un fuerte atractivo personal, de cuerpos atléticos, tersos, ágiles, las niñas solían quedarse con la Sección Femenina que, aparte, les ofrecía todo un mundo de posibilidades de participación en el deporte hasta entonces usufructado por los varones (Alcalde, 1996: 81).

Hay que subrayar, no obstante, que ese «mundo de posibilidades» sólo estaba al alcance de aquellas jóvenes escolarizadas que normalmente provenían de familias de clase media o al de niñas de clase trabajadora que habían accedido

a colegios de monjas gracias a la caridad de éstos. Aun así, resulta interesante la lectura que muchas proyectaron sobre las representantes de la Sección:

[...] las instructoras de la Falange [...] despertaban todas las excitaciones secretas del querer desligarse de la mojigatería juvenil inducida en los colegios de monjas. La verdad es que a pesar de las innumerables conferencias de Pilar en las que mantenía el encargo del Caudillo de hacer de las mujeres españolas un prototipo que supiera «crear y dar fundamento a una familia, en medio de una apacible y amorosa convivencia...» [las camaradas con el mandato de infundir en las mujeres españolas destinadas al matrimonio la ideología de la sumisión al hombre, de la exaltación del hogar, eran todo lo contrario de lo que predicaban y su propio estilo era el polo opuesto a los discursos de Pilar] (Alcalde, 1996: 81-82).

En efecto, el mismo Régimen se percató del peligroso potencial de esta organización desde sus comienzos y los líderes nacionales llegaron a considerar su abolición con la excusa de que permitía a las mujeres ejercer un importante rol público que no era precisamente el que el Régimen estaba interesado en fomentar (Grugel y Rees, 1997: 135).

Por otra parte también hubo otro grupo de mujeres que intentaron resistirse al ideal de la «nueva mujer» mediante la resistencia política, la lucha en clandestinidad y la guerrilla, lo que le valió a más de una la cárcel, el exilio e incluso la muerte.<sup>24</sup> Unas pocas, pertenecientes a los estratos más privilegiados económica e ideológicamente, tuvieron la oportunidad de acceder a otra imagen de la realidad diferente de la que Franco impuso. Nos referimos no sólo a mujeres como las escritoras y la directora cuyos trabajos analizaremos aquí sino a abogadas, artistas, maestras y demás mujeres que intentaron rebelarse contra la versión oficial de feminidad impuesta (Barrio, 1996; Gould Levine y Feiman Waldman, 1980; Rodrigo, 1979). Además, impulsadas por la necesidad económica de los años cincuenta y el desarrollismo de los sesenta, muchas mujeres se incorporaron al mercado laboral. Esto provocó un leve cambio de actitud y la cuestión del trabajo de la mujer se convirtió en tema de discusión en los años sesenta puesto que planteaba los consabidos problemas de armonizar su independencia pública con sus «naturales» perspectivas futuras de creación familiar.

---

24. Para una recopilación de testimonios véanse Moreno Sardá (1988), Rivas y Dávila (1996) y Romeu Alfaro (1994).

## 2. La figura de la madre (patria): ni una, ni grande, ni libre<sup>25</sup>

Evidentemente, el montaje ideológico del nacional-socialismo español tiene su propia idiosincrasia debido al enorme poder de la Iglesia católica durante la dictadura. Además, la figura de Franco adquiere connotaciones divinas, es el Héroe nacional, el Salvador que revelará a España el camino a seguir para lograr su orgullo de Imperio, el Caudillo que llevará a cabo la gran Cruzada para acercar a los españoles a Dios. Aglutina en su figura las imágenes de cabeza de la Iglesia y del Estado ante cuyo poder todos los/las ciudadanos/as son llamados/as a obedecer y someterse.<sup>26</sup> Ante tal exaltación mística y viril, se va a intentar someter a la mujer doblemente: por un lado por su posición de subalterno en la categoría social respecto al hombre y, por otro, por su condición biológica de madre. Ese intento de sometimiento se produce, como ya adelantamos, a través de un adoctrinamiento aparentemente contradictorio basado, por un lado, en la alabanza de su natural fragilidad y, por otro, en la demanda de su fortaleza y sacrificio (cuyo modelo a seguir es el de la Virgen) para transmitir los ideales de la nueva España. Esa aparente contradicción se refleja en numerosos textos y discursos del Régimen como los siguientes:

La mujer tiene un alma delicada; en ella deja huella todo cuanto la toca; por eso le conviene vivir a cierta distancia de las personas y de las cosas [...] La mayor independencia a la que debe aspirar es a la independencia de la mujer «fuerte» ante el cumplimiento de su deber, que sacrifica su capricho a la voluntad de aquel que ella llama, como Sara en el Antiguo Testamento y como la castellana de la caballería medieval, «mi señor» (citado en Pastor i Homs, 1984: 34).<sup>27</sup>

---

25. La referencia al emblema de la bandera española ha sido inspirada por el artículo de Nichols (1995), «Ni una, ni 'grande', ni liberada: la narrativa de mujer en la España democrática.»

26. A tal exaltación mística contribuyeron especialmente las imágenes mitificadoras del NODO (Ellwood, 1995: 203; Deveny, 1993: 134; Tranche y Sánchez-Biosca, 2002: 432-436), aunque también se puede encontrar dicho ensalzamiento en las canciones populares de tono nacional de la época (Murillo-Amo, 1995).

27. La imaginaria de los roles sexuales asociada a modelos medievales aparece incluso en los anuncios publicitarios de mediados de los setenta. Para un ejemplo de éstos véase el programa televisivo de Prego (1993).

Claramente la fortaleza que se le pide tiene como objetivo calmar la desesperación y el descontento fruto del hambre y la miseria de los años de post-guerra. Ante una población dividida por la guerra el Régimen erige la figura de la madre como elemento cohesionador de las dos Españas: «El Nacional-Sindicalismo afirma la Hermandad entre los españoles y nadie mejor que la mujer para robustecer la unión entre ellos [...]» (citado en Pastor i Homs, 1984: 26). No es de extrañar que sea Franco quien en 1940 instituya, oficial y muy significativamente, el Día de la Madre el día 8 de diciembre: día de la Inmaculada Concepción. Hasta entonces Acción Católica había celebrado Semanas de la Madre del 21 al 28 de mayo, pero las celebraciones cambiaron de fecha después de su institucionalización. Durante esos días las mujeres, madres o no, recibían discursos como el siguiente:

La Semana de la Madre te enseñará a ser madre ejemplar, cristiana ferviente, española auténtica [...] ¡Misión augusta de la Madre a quien Dios, si dejó al padre el oficio de la energía, la tarea del vigor y del trabajo, el peso, en fin, de la casa, hizo a su vez el elemento de cohesión en los miembros de la familia y el vaso del amor [...]! Por eso es preciso que la madre sea grande y fuerte, fecunda y gloriosa en su fecundidad, en el alma y en el cuerpo como toda fuente de vida (programa de actos de la Unión Diocesana de Mujeres Católicas citado en Pastor i Homs, 1984: 18). [La cursiva es nuestra]

Resulta interesante la elección del adjetivo «grande» puesto que coincide con el aplicado a España en el conocido lema de la bandera española de la dictadura: «Una, Grande y Libre». Esta coincidencia no es fortuita dado el especial esfuerzo del Régimen por promover la asociación de la imagen de la madre con la de la patria. No se intentó solamente que la madre fuera sinónimo de España como país sino que también asimilara y personificara la ideología de la patriarcal figura del Caudillo como exponente del nuevo Régimen. Esta identificación de la madre con la patria de la dictadura, y por ende con la ideología franquista, es un aspecto que marca la educación y producción cultural de las futuras generaciones, incluso las que no vivieron directamente la dictadura (y cuyos residuos aparecerán articulados en la obra de los/las directores/as y escritores/as que más tarde analizaremos). En palabras de Martín Gaité (1994):

La noción de la madre como jerarquía superior y ejemplar estaba totalmente vigente en una época donde de hecho la guerra había diezclado cruelmente el número de maridos y eran muchos los hogares donde la mujer había tenido que hacer acopio de entereza y valentía para sacar adelante a los hijos y para hacer equilibrios entre dos extremos tan difíciles como no perder su dignidad y atender a las exigencias de la economía doméstica. Estas circunstancias, objetivamente ciertas, ampliaron e intensificaron el mito de la *santa madre* que, *como revancha, se instaló en tan ingrato modelo*, renunciando a todo desahogo placentero pero *ensoberbeciéndose en su condición de mártir* (Martín Gaité, 1994: 107). [La cursiva es nuestra]

Quizá sea ésa la razón que ha llevado a leer en términos de matriarcado el poder sobre los hijos que las madres de ciertas películas parecen tener, aspecto sobre el que volveremos al examinar la película *Furtivos* (Borau, 1975).

La sacralización de lo materno y de su espíritu de sacrificio, aunados en la figura de la Virgen María, supone para las mujeres un rol de mártir que, aunque ingrato, deben intentar cumplir, como se podrá analizar a propósito de *Cría cuervos* (Saura, 1975). En la retórica del nacional-catolicismo, personificada en el ideario de la Sección Femenina, ya vimos que la negación de la mujer como persona es total, su vida no tiene sentido si no está subyugada y sacrificada al cuidado del marido, los hijos y la patria. El poderoso papel de la Iglesia católica ayudó a la elaboración de esta misión maternal equiparándola a la vocación de carácter ascético-religioso:

Se llega a la maternidad por el dolor como se llega a la gloria por la renuncia-  
ción... Maternidad es continuo martirio. Martirio creador, perpetuador, que co-  
mienza con la primera sonrisa del hijo y sólo finiquita cuando los ojos inmensos  
de la madre se cierran para siempre... Iluso sería quien pretendiera asociar la per-  
fección a la felicidad..., siendo el mundo por mandato divino valle de lágrimas...  
Sólo es mujer perfecta la que sabe formarse para ser madre. Si en el agradable  
camino de una vida fácil, la mujer no sabe prepararse más que para el amable triunfo  
de salón, pobre será su victoria... El gozo de ser madre por el dolor y el sacrificio  
es tarea exclusivamente femenina (citado en Martín Gaité, 1994: 107-108).

Kristeva examina este tipo de discurso alrededor de lo materno (confi-  
gurado sobre la imagen de la *mater dolorosa*) en su artículo *Stabat Mater*  
(Kristeva, 1986 b). En él se analiza el atractivo que la figura de la Virgen María

tiene para la mujer. Kristeva centra su investigación en la construcción de esa figura en la Iglesia católica, la cual constituyó en dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción en 1854. Esta autora sugiere que el florecimiento del feminismo en países de tradición protestante es debido, no a la mayor libertad dada a la mujer en el plano social y religioso como se ha sugerido a menudo, sino precisamente a la falta de una estructura místico-religiosa de lo materno que el catolicismo ha sabido elaborar y que ha mantenido ensalzada la imagen de la mujer sacrificada. La adopción por parte de la mujer de tal construcción simbólica en la que el sacrificio se alinea con el placer la sitúa dentro del paradigma del masoquismo. Este tipo de perversión está, en cambio, totalmente codificado y aceptado dentro de los parámetros socializantes ya que es el garante de la sociedad. El autosacrificio y el sufrir en silencio le aseguraron a la Virgen un lugar privilegiado en el orden divino patriarcal. Su orgullo residió en el conocimiento de que ella era la única mujer para el Hijo de Dios y la humanidad representada por Él: ella era madre, esposa e hija a la vez. Para la madre terrenal su sufrimiento materno debe ser, por tanto, insignificante comparado con la gloria de saberse necesaria perpetuadora de la especie. En palabras de Kristeva:

Ella [la madre] se sabe destinada a esa eternidad (del espíritu de las especies), que cada madre conoce inconscientemente y respecto a la cual la devoción, e incluso el sacrificio materno, no es más que un insignificante precio que hay que pagar. Este precio no es difícil de asumir ya que, en comparación con el amor que une a una madre con su hijo, el resto de «relaciones humanas» se deshacen como la espuma (Kristeva, 1986 b: 172). [La traducción es nuestra]

Para Kristeva tal construcción simbólica de la maternidad, con la retórica e imagería que conlleva, ha sido utilizada por regímenes totalitarios para la manipulación y explotación de las mujeres, como es el caso de la dictadura franquista. Sin embargo, en España el sacrificado rol materno es asumido fuertemente por muchas mujeres no necesariamente porque se supusieran continuadoras de la especie sino porque no tenían otra salida: es la única función a la que podían asirse para sentirse realizadas y si no podían llevarla a cabo o alguien intentaba arrebatarles el objeto de su dedicación lo defendían con ferocidad, como el personaje de la madre en la película *Furtivos* que examinaremos más adelante.

No es de extrañar que el interés de la dictadura por configurar la figura de la madre alrededor de la imagen de la Patria hiciera que diversos/as directores/as y escritores/as en la democracia proyectaran sobre esta figura los conflictos políticos y personales creados durante el Régimen. No obstante, según Kinder (1993), es la totalidad de la familia y no la madre donde se proyectan los problemas histórico-sociales. Según esta autora, el cine español, de forma taimada durante la dictadura pero con mayor extravagancia durante la democracia, ha utilizado los conflictos edípicos producidos en el seno familiar para tratar conflictos políticos e históricos. A pesar de lo iluminador de tal argumento, Kinder no profundiza en las consecuencias políticas y simbólicas de la conjunción madre-España en la específica reinscripción que el cine español de los primeros años de la democracia hace de lo materno en la narrativa edípica. Por ello, aspectos como la frecuente ausencia de la figura paterna y los numerosos matricidios quedan sin mayor explicación que «[...] lo materno es una función impuesta por hombres débiles a las mujeres» (Kinder, 1993: 234) o «[...] cuando el hijo español se rebelaba contra el padre, se estaba también rebelando contra Franco y contra Dios. Con razón era menos peligroso rebelarse contra la madre» (238) [la traducción es nuestra].

Kinder pasa por alto las consecuencias de que las diferentes funciones simbólicas de la figura de la madre y del padre (asumidas tradicionalmente por dos personajes diferentes y cuya importancia en el desarrollo del sujeto analizada por Freud y Lacan será expuesta posteriormente) pueden ser adoptadas desde una sola posición, la materna en nuestro caso, con las consiguientes implicaciones históricas. En el contexto posterior a la Guerra Civil muchas mujeres tuvieron que asumir ambos papeles no sólo influenciadas por la diatriba franquista sino porque muchas figuras paternas habían desaparecido, y los padres y hombres del lado vencido que sobrevivieron debían afrontar la prisión, la huida o el exilio. La ausencia paterna produjo una vacante hacia la que las madres fueron interpeladas como representantes de la patria o como simples supervivientes. Ello acarrea el consiguiente problema para la subjetividad de la madre y la socialización del sujeto a cargo de ella, puesto que la figura materna debe aglutinar tendencias encontradas: unión *versus* diferenciación, entrega incondicional *versus* socialización. Por tanto (como se verá en el capítulo 4), rebelarse contra la madre puede acarrear resultados tanto o más trágicos que rebelarse contra el padre y tampoco significa exactamente lo mismo.

Para entender precisamente la riqueza y densidad del significado que subyace en la representación de la madre en el cine y la literatura de la democracia, es necesario comprender no sólo cómo tales imágenes se han fraguado históricamente sino cómo se cruzan con el desarrollo psíquico del sujeto. Son precisamente los puntos de inflexión entre esas dos esferas, la del Estado y la del sujeto, los que se pretenden analizar aquí a través de un tercer término, el de la representación cultural de la madre. Este objetivo exige una delimitación teórica de la importancia que la figura de la madre tiene en la constitución psíquica del individuo. Tal investigación nos permitirá ver de qué manera las películas y novelas objeto de estudio reinscriben, desde su especificidad cultural, las estructuras subjetivas expuestas a continuación.



## **II**

# **ANTECEDENTES PSICOANALÍTICOS**

**La figura materna en el desarrollo del sujeto**



La formulación freudiana de lo que se ha venido llamando el «romance familiar» no solamente ha influenciado enormemente la comprensión psíquica de cómo nos posicionamos como sujetos masculinos o femeninos sino que ha moldeado nuestra visión y creación de narrativas occidentales. A pesar de sus limitaciones históricas y teóricas, que ampliaremos más adelante, su descripción de las dinámicas familiares ha contribuido a la exploración de las relaciones de poder que se dan en el seno de la familia, las cuales son relevantes para nuestro análisis.

Sin ánimo de abarcar la total complejidad del pensamiento freudiano, podemos, no obstante, centrarnos en los aspectos más puntuales de su teoría sobre la constitución sexual del sujeto para enmarcar nuestra discusión. Freud (1991 *a*) sugiere que cuando un bebé nace su único contacto con el mundo exterior es su madre. No tiene un sentido completo y estable de su ser. Para llegar a tal reconocimiento debe ser capaz de percibirse a sí mismo como una entidad separada y diferente de la materna. Hasta que ese momento no llegue es totalmente ajeno a la diferenciación sexual. Ésta es la razón por la que este período se considera pregenital, pues no se tiene conciencia de características genitales específicas. El bebé obtiene placer de su propio cuerpo pero sin percibir éste como diferenciado e independiente de otros seres ajenos a él del exterior. Pasa por diferentes fases que Freud (1991 *b*: 116-118) denomina según el centro que constituye la fuente de placer autoerótico del bebé: fase oral (introducción de objetos por la boca), anal (expulsión y destrucción fecal) y fálica (manipulación de los genitales). Durante estas fases, anteriores al complejo de Edipo y no necesariamente consecutivas, el desarrollo del bebé va ligado al cuerpo materno y experimenta un deseo inconsciente de unión con él.

Para obtener un sentido de diferenciación respecto al cuerpo de la madre y, por ende, respecto al exterior, se han de dar diferentes variables. Freud (1991 *a*: 331-343) establece que cuando en un primer momento el niño ve los genitales femeninos, su reacción es de indecisión o de falta de interés: pretende que haber visto nada. Para dotar de significado la posesión o falta de genitales femeninos, es decir, activar la comprensión de lo que ello significa, es necesario que entre en escena un segundo elemento: el miedo a la castración. Éste va a estar asociado a la intrusión de un nuevo elemento en la relación materno-filial: la figura del padre, quien viene a romper la idílica unión entre el niño y su madre y es percibido, por tanto, en términos de amenaza. Como es conocido, a los conflictos originados durante este proceso Freud les ha dado el nombre de complejo de Edipo.

En el triángulo edípico el padre adquiere connotaciones de poder represor ya que representa simbólicamente la prohibición del deseo del niño: la unión con la madre. En términos infantiles, aquél es el rival que le usurpa al niño la exclusividad de su relación con la madre. El niño, quien paulatinamente ve a la niña como castrada, imagina que él también puede ser «castigado» con la pérdida de un miembro que para él supone, en un período de manipulación lúdica, una fuente de placer. Para que el niño supere esta fase con éxito tiene que reprimir el deseo por su madre e identificarse con el padre. De esta forma el niño adopta su posición de sujeto masculino, simbolizada en la figura del padre, lo cual le abrirá las puertas a la socialización como sujeto sexuado.

Por lo que se refiere a la niña, la asimilación de su lugar como sujeto femenino se explica por parte de Freud de forma diferente, aunque con ciertos problemas. Según Freud (1991 *c*), cuando la niña ve el pene por primera vez se da cuenta inmediatamente de que ella no lo tiene y desea tenerlo (contrariamente a lo que ocurre con el niño, quien necesita de la intrusión paterna para activar su miedo a la castración). Se aleja afectivamente de la madre, a quien percibe ahora como castrada, y dirige sus atenciones al padre con el propósito de seducirle, pero sin éxito. Para resolver la fase del Edipo la niña no tiene, aparentemente, más elección, según Freud, que asumir su rol femenino identificándose con su madre y sustituir su deseo por el pene por el deseo de tener un hijo.

La crítica feminista (Millet, 1971) ha problematizado, obviamente, la explicación freudiana de la constitución del sujeto femenino basándose en el hecho de que ésta no ofrece una razón consistente por la que la niña deba abandonar

el deseo por su madre: puesto que la niña ya está castrada no hay razón para temer la castración. Además, mientras que el niño puede identificarse con el padre y seguir teniendo a su madre como objeto de su amor, Freud afirma que la niña debe cambiarlo y sustituirlo por el padre. Son cuestiones que ponen de manifiesto la difícil posición del sujeto femenino dentro del triángulo edípico y que el mismo Freud reconoce y formula mediante la pregunta «¿Qué demanda la hija respecto de la madre?» (Freud, 1991 c: 383) [la traducción es nuestra].<sup>28</sup> Pregunta que Lacan intenta explicar basándose en su propio estudio de la obra de Freud.

En su lectura de Freud, Lacan reelabora el proceso de adquisición de la diferencia sexual relacionándolo con la adquisición del lenguaje. Este autor subraya la importancia de un proceso de identificación previo a la fase edípica que posibilita, precisamente, la posterior identificación que el sujeto ha de realizar a través del complejo de Edipo: es lo que se ha denominado la fase del espejo (Lacan, 1993: 1-7). Este término hace referencia al momento empírico, entre los seis y los dieciocho meses de edad, en que el/la niño/a se reconoce por primera vez como totalidad unificada frente del espejo. El estadio del espejo funciona como metáfora para referirse a la imagen que el mundo exterior (sea éste objeto o persona) nos devuelve de nosotros mismos. La relación entre esa imagen y el sujeto que está formándose es engañosa y de carácter imaginario pues devuelve una visión gratificante y unificadora de lo que es todavía un cuerpo falto de coordinación motriz. Esa imagen unitaria constituye la primera identificación del sujeto y le da un sentido originario de dominio sobre sí mismo/a y lo que le rodea.

Sobre esa primera imagen de unidad se construye la fase edípica, en la cual Lacan introduce cambios respecto a la visión ofrecida por Freud. Según Lacan, en la fase edípica no es que el niño pase de desear a no desear a la madre sino que el niño pasa de una relación *inmediata* con la madre a una *mediatizada*. En un primer momento el deseo del niño está vinculado al de la madre, no hay diferenciación entre sus deseos y los maternos, él desea ser todo para la madre, e inconscientemente desea ser todo lo que ella desea; en definitiva, desea ser identificado con aquello que podría satisfacer el deseo materno. Nos encontramos aquí con un matiz diferenciador respecto a la teoría de Freud. Este último argumentaba que el niño deseaba a la madre, mientras que Lacan apunta que el deseo del niño *se identifica* con el deseo

---

28. En la versión inglesa de la que citamos: «What does the little girl require of her mother?»

materno. Si la actitud materna fomenta esta dinámica el niño quedará anclado en una relación de dependencia materna, como analizaremos en el caso de *Furtivos*.

Con la entrada del padre, el niño debe aprender a renunciar a la madre y adoptar un lugar dentro del conjunto familiar. Ese lugar está definido basándose en la diferenciación sexual, la exclusión y la ausencia, ya que la figura del padre actúa como agente que excluye al niño de la originaria relación simbiótica con la madre. Según Lacan, el padre representa metafóricamente las leyes sociales que alienan al niño de su primer objeto de deseo y prohíben a la madre la reapropiación de su producto. Ahora bien, como veremos, esta perspectiva tiene ciertas limitaciones cuando la figura del padre es representada como ausente, una posibilidad que será abordada desde diferentes perspectivas a propósito de *Furtivos* y *Mujeres de negro* (Aldecoa, 1994).<sup>29</sup>

En el triángulo edípico, que es la base de la cultura occidental, el niño debe identificarse con el padre y reprimir para siempre su deseo de fusión con la madre, el cual se constituirá entonces como parte del inconsciente. Es el momento también del aprendizaje del lenguaje, único instrumento de acceder a la realidad una vez suprimida la relación directa con el cuerpo materno. Así pues, el sujeto que emerge de la fase edípica es un sujeto dividido entre la vida consciente del ego (hecha de lenguaje y símbolos) y el deseo reprimido del inconsciente. En el mundo del lenguaje y la socialización, el sujeto intentará llenar el vacío producido en tal división mediante la búsqueda de diferentes objetos y personas que puedan satisfacer el deseo primigenio y reprimido hacia la madre.

A través de esa «castración», llevada a cabo por la interdicción paterna y que Lacan no lee ya en términos literales sino culturales, el niño es separado de la madre. Esto significa, a nivel social, que el niño debe renunciar a la omnipotencia de su deseo y aceptar la ley de la limitación; en definitiva, debe asumir la imposibilidad de «complitud» y, por ende, las carencias en su subjetividad. La entrada de la figura del padre le ofrece, por otro lado,

---

29. En las películas y novelas analizadas veremos particularmente de qué manera las ausencias maternas, por un lado, se relacionan con una crítica a los diferentes discursos que intentaron e intentan moldear el posicionamiento de los sujetos respecto a las narrativas hegemónicas y, por otro, traducen los diferentes conflictos que los personajes masculinos y femeninos han de resolver como resultado de la personificación de los ideales franquistas en la figura de sus madres. A su vez exploraremos cómo estas madres intentan evolucionar en y contra un momento histórico que equipara la figura materna con los ideales de la España de la dictadura.

el medio por el que el niño puede distanciarse de su objeto de deseo para nombrarlo, pero sólo para posteriormente relegarlo (en sus múltiples manifestaciones fantasmáticas y oníricas) al dominio de lo inconsciente.

El sujeto así dividido entra en una búsqueda fútil de objetos cada vez más alejados de su inicial objeto de deseo.<sup>30</sup> Es el registro del orden simbólico, el orden de la socialización, de la cultura y del lenguaje, donde objetos y personas asumen identidades por medio de un proceso de diferenciación y de exclusión, pero en el cual el sujeto no encontrará ningún objeto o significante transcendental que satisfaga su deseo. Ese momento de escisión está simbolizado culturalmente en un signo masculino: el falo, el cual representa metafóricamente la marca de la diferenciación que separa a los sujetos del orden imaginario de la plenitud (aquel espacio de simbiosis materna) y los introduce en el lugar-como-sujeto-demandante de la sociedad. El falo articula, por tanto, la ausencia, la falta, la carencia ante la imposibilidad de vuelta al cuerpo materno; simboliza la escisión que se produce a nivel psíquico y la asunción, desde ese momento, del lenguaje como único instrumento de acceso a la realidad. Asumir, sin embargo, una posición fálica o creer que el falo clausura la fisura significa reproducir culturalmente una falacia, ya que el lugar del falo, del poder, de lo masculino, se constituye basándose en la carencia misma de totalidad. Detrás del falo sólo existe la imposibilidad de recuperar el vínculo con la madre, la imposibilidad de plenitud.

Respecto al desarrollo de la subjetividad femenina, ésta sigue planteándole problemas al psicoanálisis de escuela lacaniana ya que la niña difícilmente puede identificarse con un signo masculino (el falo). Es por ello que se intenta explicar la posición de la niña dentro del triángulo edípico analizando la especificidad de su propio deseo con respecto a la madre: ¿qué quiere la niña de la madre? El niño, como hemos visto, desea serlo todo para la madre, desea ocupar el lugar del falo como símbolo que aparenta clausurar la carencia materna, pero ¿y la niña?

Según Safouan (1994), discípulo y seguidor de Lacan, es necesario separar en dos planos diferentes la necesidad de la demanda formulada en la pregunta para entender lo que la niña quiere de la madre. El problema no es averiguar lo que la niña quiere de la madre, ella lo expresa claramente:

---

30. Para una interpretación fílmica de esta estructura subjetiva véase la película *Ese oscuro objeto del deseo* (Buñuel 1977) y los análisis sobre ésta de Gámez Fuentes (1998 b) y Williams (1981: 185-209). Para una introducción comparativa al análisis del deseo y la ley en la obra de Buñuel y Hitchcock véase Stam (1983).